



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés científico, social y educativo, el Proyecto "Caja Recolectora de Materia Fecal Canina II" condecorado con los siguientes premios: 1° lugar en la Feria Provincial de Ciencia y Tecnología 2006, 1° lugar en la Feria Zonal de Ciencia y Tecnología 2007, 10° premio de la 31° Feria Nacional de Ciencia y Tecnología 2007 y seleccionado para la participación en la XXX Feria Nacional de Ciencia y Tecnología 2006, I Feria de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR 2006 y para la II Muestra Juvenil de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR, desarrollado por alumnos del CEM n° 24 de la localidad de Allen.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 136/2008